

EL SENADOR ANAPISTA

Seguir la actuación de Saúl Charris de la Hoz en el período 1970-1974 permite asomarse al rol jugado por la oposición en los órganos legislativos. Es cierto que el senador Charris no fue de las figuras más activas en la legislatura. Otros senadores anapistas como Guillermo Hernández Rodríguez o Milton Puentes asumieron con mayor decisión la representación de su partido. Las reservas de Charris con respecto a la evolución de la Anapo influyeron en su actitud.

Charris mostró persistencia en su oposición al otorgamiento de facultades extraordinarias al gobierno. Lo anterior se expresó a propósito de diversos proyectos de ley de origen gubernamental que pretendían legislar sobre los más variados temas, desde la asignación de sueldos y prestaciones a las Fuerzas Armadas hasta el endeudamiento externo. En el mismo sentido, Charris de la Hoz resistió la tendencia del Ejecutivo a devolver los proyectos de ley ya aprobados por el Senado. Esta conducta del senador costeño tenía positiva significación si se la proyecta sobre el telón de fondo del debili-

tamiento de las instituciones de representación popular. En parte, al menos, este fenómeno era consecuencia de la Reforma Constitucional de 1968. Así lo subrayó en una de sus intervenciones:

Señores Senadores, esta es una rápida radiografía del abuso de unas facultades, de la burla al Congreso y del menosprecio por la Constitución Nacional. El Congreso, en mi opinión, debe asumir una actitud seria y responsable frente a tan insólitas ocurrencias (...) Su actuación debe ser más enérgica, más positiva y corregir el desenfreno del poder derogando las normas que con abuso se dicten.¹

Parecida actitud asumió Charris en la defensa de las prerrogativas del Congreso ante las objeciones con que el Ejecutivo devolvió algunos de los proyectos de ley aprobados en el Senado.

Al repasar la actividad legislativa del Senado para la primera mitad de los años setenta se advierte la asimetría entre el tipo de proyectos de ley que presentaba el gobierno y los que correspondían a la iniciativa independiente de los senadores. La importancia de los temas y el afinamiento técnico de los primeros tendía a contrastar con la pobreza de los segundos. Con frecuencia los senadores se enfrascaban en controversias en las cuales el debate derivaba en interminables discusiones bizantinas. A propósito, por ejemplo, de la discusión de un proyecto de Ley sobre reglamentación al contrato de matrimonio civil y del establecimiento del divorcio vincular, varios miembros del Congreso creyeron oportuno mostrar su erudición histórica. Al respecto el senador Saúl Charris y el representante a la Cáma-

¹ *Anales del Congreso*, 9 de febrero de 1971, p. 5.

ra Diego Luis Córdoba se entregaron a una suerte de contrapunto festivo sobre las causas personales que habrían llevado al presidente Rafael Núñez a la promoción del Concordato con la Santa Sede en 1887.²

En vena erudita el senador Charris de la Hoz salpicaba sus discursos con referencias, no siempre pertinentes a las materias objeto de debates. En el transcurso de sus intervenciones se le escucharon alusiones a Maquiavelo, evocaciones de Romeo y Julieta, menciones a Dostoievski, Miguel Angel Buonarroti y al Papa Julio II. Tampoco faltaron las citas de los filósofos griegos, a quienes pidió ayuda en el curso de un debate sobre la necesidad de un estatuto de la oposición. Entonces se detuvo en

El recuerdo de lo que pasó en Atenas en las épocas gloriosas cuando Sócrates, Platón, y Aristóteles, hicieron una serie de cosas importantes para instruir a sus alumnos y prepararlos para el buen manejo de la cosa pública dentro de la interpretación estricta que ellos querían. Por cierto que fue Pericles, gran alumno de estos profesores, quien puso en principio el funcionamiento de la verdadera democracia, porque quiso seguir muy de cerca las obras con que Platón legó a la posteridad su pensamiento político.

Desde luego puede formularse más de una observación al contenido y a la necesidad de las referencias de la anterior cita. Pero la yuxtaposición de esos nombres importaba como recurso retórico. Congresistas como Saúl Charris de la Hoz sentían que esos ejercicios de oratoria pomposa contribuían a la recuperación de un

² *Anales del Congreso*, 4 de mayo de 1972.

supuesto esplendor perdido del Parlamento Colombiano.

Al iniciar las sesiones extraordinarias del Congreso en enero de 1972, el senador Saúl Charris leyó a nombre de la Anapo una constancia en la que se expuso un amplio plan de oposición: «Nuestro deber en este Congreso es criticar el mal gobierno, resistirnos contra sus actos y medidas tendientes a acrecentar, aún más, la distancia entre ricos y pobres, ayudar a todos los sectores de la producción y del trabajo y salir de la oscuridad que la oligarquía decadente ha extendido sobre la Patria. Tenemos el compromiso de defender a los de abajo, a las mayorías desamparadas que en la actual lucha de clases desatada por las oligarquías de los dos partidos tradicionales han llevado hasta ahora la peor parte, y con cuyo respaldo alcanzaremos la victoria».³ Sin embargo, se registraba una amplia distancia entre el discurso y la práctica cotidiana del anapismo, que no pudo articular una coherente estrategia de oposición. En un campo en el cual Saúl Charris mostró persistencia fue el de la denuncia política. Se pronunció mediante constancias, citación a ministros y debates en torno a los siguientes temas: defensa del principio de *Habeas Corpus*, denuncia de torturas a militantes de la Anapo, defensa de los derechos humanos en relación con la violación de éstos por parte de organismos de seguridad del Estado, repudio a la violencia contra estudiantes, reclamo por la cancelación de la personería jurídica a un sindicato, protesta contra el empleo de la fuerza pública para disolver una marcha de usuarios campesinos. Dejó constancias de solidaridad con la oposición al gobierno del general Augusto Pinochet.

³ *Anales del Congreso*, 20 de enero de 1972.

En materia de reforma agraria, los voceros de Anapo en el Congreso ocuparon una posición regresiva. En los debates a los cuales fue sometido un proyecto del gobierno sobre reforma agraria entre finales de 1971 y comienzos de 1972, la Anapo lo atacó a partir de consideraciones ambiguas. Ya antes Saúl Charris había apoyado la argumentación de un caracterizado vocero laureanista de los terratenientes de la Costa, el senador Raimundo Emiliani Román. Con el pretexto de críticas al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria se velaba la verdadera razón de esa oposición que en el fondo lo que buscaba era eliminar cualquier posibilidad de que esa entidad emprendiera acciones de redistribución de la propiedad territorial. No le faltaba razón al senador liberal Apolinar Díaz Callejas cuando al formular críticas al proyecto agrario presentado por el gobierno se permitió señalar que la Anapo constituía «el sector más retardatario en cuanto a la reforma agraria».⁴

En 1973 la Anapo lanzó la candidatura de María Eugenia Rojas para las elecciones presidenciales de 1974. En el curso de la campaña electoral se verá a Charris de la Hoz entre los principales oradores en las diversas concentraciones realizadas durante las giras electorales de la candidata. Por el mismo tiempo el anapismo vivió un nuevo proceso de radicalización que en términos electorales María Eugenia recogió en el eslogan “por un socialismo a la colombiana”. En la base de estos esfuerzos de remozamiento programático se podían hallar los esfuerzos teóricos de Antonio García encaminados a la elaboración de un modelo no capitalista de desarrollo. Según César Ayala, el programa de la Anapo de 1973 recogió los siguientes elementos de la propuesta de

⁴ *Anales del Congreso*. 23 de febrero de 1972, p. 233.

García: realización de un plebiscito para abolir el monopolio de los partidos tradicionales sobre la dirección del Estado, elección libre y directa del presidente, los gobernadores, jueces y alcaldes, creación en los campos de cooperativas y empresas, nacionalización de tierras urbanas, nacionalización progresiva de las industrias básicas y el comercio internacional y de servicios básicos como la educación, la salud, el crédito.⁵ Al mismo tiempo, como señala Ayala en el discurso de la Anapo la amplísima categoría de *pueblo* cedía su lugar a una identificación más precisa de los destinatarios: “los trabajadores”, “las fuerzas sociales explotadas y oprimidas”.

Saúl Charris de la Hoz no se involucró en los nuevos esfuerzos de renovación programática, como se señaló arriba; su ideario de cambio estaba asociado a ciertas formulaciones y principios generales, mas no a un modelo que implicara la comprensión global del funcionamiento de la sociedad. El caso de Charris resulta ilustrativo de lo que sucedía con la mayoría de los dirigentes de la Anapo, quienes no estaban en condiciones de aceptar el tipo de novedades ideológicas y organizativas que los líderes con orientación de izquierda estaban imponiendo en el anapismo. Ese desfase entre formulaciones doctrinarias y la configuración política de la mayoría de la dirigencia de la Anapo coadyuvó al retorno de los caudillos anapistas a las formas elásticas de asociación política prevalecientes en el bipartidismo. A su vez las bases anapistas vivían un proceso similar. Su imaginario político estaba constituido por una amalgama de ideas tradicionales y de fragmentos de ideologías derivadas con un fuerte predominio de las prime-

⁵ César Augusto Ayala, *La Alianza Nacional Popular después de las elecciones de 1966*, manuscrito, s. f., p. 79.

ras sobre las segundas. Ese balance no podía alterarse alegremente sin arriesgar al tiempo la existencia de la Anapo como partido independiente.

La situación descrita plantea el interesante tema del alcance de los cambios que un movimiento, partido o agrupación política está en condiciones de tolerar. Con frecuencia los cambios en los partidos se explican en función de la voluntad política de los dirigentes, de su claridad conceptual, o de sus intereses. Si bien todos esos factores están contenidos en las posibilidades de cambio, no es menos cierto que las peculiaridades de la cultura política tienen una significación fundamental. La mayoría de los dirigentes de la Anapo y de sus bases tenía vínculos afectivos muy fuertes con el bipartidismo para tener que comportarse como el vehículo idóneo para la realización de un proyecto político verdaderamente innovador. Otra vez se hacía evidente el fracaso de querer realizar un concilio católico con cardenales protestantes.

Las elecciones presidenciales, las primeras abiertamente competitivas luego de 28 años de vigencia de las instituciones del Frente Nacional, se llevaron a cabo el 21 de abril de 1974. En ellas, los protagonistas volvieron a ser el Partido Liberal y el Partido Conservador. La Anapo pasó a desempeñar un papel secundario en el reparto. El grueso del electorado pudo ser comprometido en la confrontación entre el liberal con aureola progresista, Alfonso López Michelsen y el conservador con fama de sectario Álvaro Gómez Hurtado. El primero obtuvo 2.929.719 votos y el segundo 1.634.879. La "capitana del pueblo", María Eugenia Rojas, candidata de Anapo, llegó a los 492.166 sufragios, es decir, menos de la tercera parte de la votación con que su partido había sido favorecido en las elecciones de 1970.

Sólo una mínima parte de la votación perdida por el anapismo pudo ser recogida por Hernando Echeverry Mejía, exanapista, colocado ahora como candidato de una coalición de izquierdas, la Unión Nacional de Oposición, UNO. La desbandada de la Anapo tampoco implicó, al menos en el primer momento, un incremento de la abstención. En las elecciones de 1974 se registró una participación del 58% de la población en capacidad de votar, proporción que sólo habían alcanzado las primeras elecciones presidenciales bajo el Frente Nacional.

Saúl Charris había participado con el mismo aparente entusiasmo de antes en la campaña electoral de 1973-1974. Sin embargo su convicción se había debilitado en virtud de las reservas, no ventiladas de manera pública, en relación con tres aspectos: las innovaciones programáticas adoptadas por la dirección de Anapo, la transformación del anapismo en partido independiente y la proclamación de la candidatura de María Eugenia, quien, a su juicio "no daba la talla".⁶ Pero la candidata mantuvo su confianza en él y Charris continuó como la figura número uno del anapismo en la Costa Atlántica y como uno de los dirigentes nacionales en el plano electoral.

En el trecho final de la campaña electoral el senador Saúl Charris protagonizó un incidente bochornoso. En la versión que ofreció un periódico de Barranquilla se informó que el senador abofeteó a Anie Martínez, fiscal de la Contraloría General de la República, porque la funcionaria se había negado a entregarle un auxilio de 500.000 pesos con destino al Club de Leones de Santo

⁶ Entrevista con Saúl Charris de la Hoz, Barranquilla, 28 de abril de 1995.

Tomás.⁷ Se trataba de una cuestión de trámite. Si bien el auxilio estaba dentro de lo que le correspondía a Charris, debía ser reclamado por el tesorero de la institución a la cual había sido destinado.

El incidente mostraba el temperamento borrascoso de Charris, que no se correspondía con las buenas maneras de que solía hacer gala en el Senado. Aunque la fiscal se quejó ante las más altas instancias nacionales, el incidente tendió a olvidarse pronto. De todos modos Charris se disculpó de manera pública por su actuación.⁸ En trances electorales no resultaba aconsejable prolongar el escándalo.

En el departamento del Atlántico el descenso de la votación por la Anapo fue algo menos drástico que el promedio registrado en el país. Saúl Charris salió elegido senador por un número de sufragios que representó el 53% de la votación por él obtenida en 1970. Si en 1970 la cifra alcanzada por Charris había significado el 27.9% de la votación total del departamento, en 1974 sólo representó el 13.7%. En su nativa Santo Tomás el descenso fue de 60% al 27%. Para Charris, los resultados electorales expresaron la recuperación por parte de la oligarquía de la fuerza electoral perdida. Le produjo consternación la constatación de que uno de sus principales adversarios en el Partido Liberal, Carlos Martín Leyes, hubiese obtenido una votación muy superior a la propia.

En su actividad legislativa Charris de la Hoz presentó ponencia favorable a proyectos de ley sobre los siguientes temas: modificaciones al sistema electoral; exención

⁷ *El Nacional*, Barranquilla, 7 de marzo de 1974, p. 1, 4.

⁸ *El Nacional*, 11 de marzo de 1974.

Tabla No. 4		
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PARA SENADO DE LA REPÚBLICA		
21 de abril de 1974		
Liberales	Carlos Martín Leyes	40.249
	Emilio Lébolo de la Espriella	35.958
	Ricardo Rosales Zambrano	28.440
	Jaime Pumarejo Certain	22.319
	Total	129.966
Conservadores	Roberto Gerlein Echavarría	29.433
	Próspero Carbonell	25.766
	Hugo Vargas Acuña	1.083
	Total	56.292
Anapo	Saúl Charris de la Hoz	28.942
UNO	Teófilo Zambrano	4.805
SDC	Carlos Martínez Perea	201
	Votos en blanco	1.188
	Nulos	135
	TOTAL GENERAL	218.329
Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil, <i>Estadística</i> .		

del impuesto a las ventas sobre algunos productos destinados a la salud pública; auxilios para servicios públicos para el departamento del Chocó; modificación de la composición de las cámaras, proyecto que introducía la figura de los senadores vitalicios para los expresidentes de la República y para aquellos parlamentarios que hubiesen participado en cinco o más legislaturas.

Igualmente desarrolló las habituales actividades de un senador diligente: constancias, propuestas, citación a

ministros que en la mayoría de los casos tuvieron como tema la salud en el ámbito regional y la fiscalización del gasto público en el departamento del Atlántico y, a veces, a nivel nacional. Para sorpresa de sus colegas senadores durante uno de los debates por él promovido, propuso, quizá haciéndose eco de la propuesta de Bolívar en el Congreso de Angostura, la creación del cuarto poder, "el Poder Moral", como un complemento a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. En el Senado, esta sugestión no pasó del nivel de la anécdota.

Charris de la Hoz se enfrentó en el Senado a la propuesta del presidente López Michelsen de convocatoria a una constituyente para que adelantara una reforma constitucional. Dicha iniciativa fue anunciada por vez primera en la alocución presidencial del primero de enero de 1976. Charris defendió la idea de que el instrumento idóneo para elaborar y aprobar la reforma a la Carta debía de ser el Congreso y no un organismo creado *ad hoc*.

